



Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día veinticuatro de abril de dos mil veinte, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, reguladora de las Bases de Régimen Local y Disposición Final Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, se convoca sesión **EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que tendrá lugar en la Casa Consistorial (edificio de la Plaza de San Marcelo) a las **NUEVE HORAS** del día **29 DE ABRIL (MIÉRCOLES)**, en primera convocatoria y, en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del acta de la última sesión.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.

2.- Propuesta de incorporación del Ayuntamiento de León a la Asociación Española de destinos para la promoción del turismo gastronómico.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

3.- Modificación de la Ordenanza reguladora del Servicio de Ordenación y Regulación del aparcamiento de vehículos en la vía pública de la Ciudad de León (O.R.A): Aprobación inicial.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

4.- Propuesta del Grupo Municipal el Partido Popular sobre creación de la “Comisión Especial Informativa de Seguimiento y Análisis del COVID-19”: Aprobación, en su caso.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE DESARROLLO URBANO.

5.- Aceptación de cesión gratuita otorgada por M.N.J. Inmuebles S.L. de parcela segregada destinada por el planeamiento a viales públicos en la Avda. Antibióticos nº 73 en cumplimiento del deber urbanístico establecido en el art. 20 a) de la LUCYL.

6.- Estudio de Detalle en el Sector de Suelo Urbano No Consolidado del Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad de León NC 12-01: Aprobación definitiva.

7.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular, para que el Ayuntamiento de León inste al Gobierno de España que declare luto oficial en el Estado Español en señal de duelo, respeto y recuerdo por los fallecidos como consecuencia del COVID-19.”

Quien desee conectarse en remoto, deberá avisar con carácter previo y lo antes posible al correo incidencias@aytoleon.es .”

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

En León a 24 de abril de 2020

LA SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'C. S. P. S.', written over a horizontal line.